



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 35/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023062-2/2020, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación externa de María Lorena de Montserrat Pajon con categoría 7 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Francisco Quintana, a partir del 1° de enero de 2021.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 49/21-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de enero de 2021, María Lorena de Montserrat Pajon, DNI N° 27.942.921, con categoría 7 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Francisco Quintana.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 35/2021